BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2022**

**DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta y quien preside; Guillermo Alvarado Herrera, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús. Los Directores Marian Pérez Gutiérrez y Jorge Carranza González, se incorporan a la sesión a partir de los minutos 03:49 y 24:50 respectivamente.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Johnny Barrantes Villarevia, Subgerente de Operaciones; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausente con justificación: Irene Campos Gómez, Presidenta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Informe de la Auditoría Externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al año 2021.
2. Informe trimestral de avance, sobre el Plan de Acción de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, al 31 de enero de 2022.
3. Informe AC-CUM-002-2021 de la Auditoría Interna: “*Auditoría de Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 12-10*”.
4. Tema confidencial de Junta Directiva. (Análisis de respuesta de la Subgerencia de Operaciones a una empresa constructora, sobre el reinicio de la recepción de nuevas solicitudes para el financiamiento de proyectos, el detalle de los proyectos del período 2019 - 2021, y un proyecto de vivienda ubicado en Matina)

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Informe de la Auditoría Externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al año 2021**

Minuto 01:02 Se conoce el oficio GG-ME-0173-2022 del 14 de febrero de 2022, mediante el cual, para los efectos de cumplir lo establecido en el artículo 9, inciso l, del Acuerdo SUGEF 2-10 *Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos*, la Gerencia General somete al conocimiento de esta Junta Directiva, el informe de la Auditoría Externa sobre el Proceso de Administración Integral de Riesgos, elaborado por el Despacho KPMG S.A., con corte al 31 de diciembre de 2021. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Para exponer los alcances del citado informe de la auditoría externa y atender eventuales consultas sobre el tema, se incorporan a la sesión la licenciada Vilma Loría Ruiz, jefe de la Unidad de Riesgos; así como los licenciados Federico García Garbanzo, Manuel Morales, Paola Mejía y Juan José Morales, representantes del Despacho KPMG S.A., siendo la licenciada Mejía quien expone el fundamento normativo, así como los alcances y la metodología del estudio de auditoría efectuado; luego de lo cual, se presenta el detalle de los principales resultados del informe de atestiguamiento sobre la efectividad del proceso de administración integral de riesgos, con respecto a los asuntos indicados en el Acuerdo SUGEF 02-10, concluyendo que el criterio de ese Despacho es que la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2021, es razonable en todos sus aspectos importantes, basado en los aspectos indicados en el Acuerdo SUGEF 02-10.

Se refiere además a cada uno de los hallazgos y a las oportunidades de mejora que se indican en el informe de auditoría, al tiempo que atiende, con el concurso del Gerente General, el Auditor Interno y el licenciado García, las consultas y observaciones que al respecto plantean los señores Directores, particularmente sobre la exposición al riesgo legal, la situación de las recomendaciones que se mantienen de la auditoría externa del período anterior, y el alineamiento entre los roles de la Unidad de Riesgos y la Auditoría Interna.

Minuto 44:10 Conocidos y suficientemente discutidos los documentos emitidos por el Despacho KPMG S.A., la Junta Directiva resuelve avalar el referido informe de la Auditoría Externa y girar instrucciones a la Administración, a la Unidad de Riesgos y al Comité de Riesgos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias, le den un adecuado y oportuno seguimiento a la atención de los hallazgos y las oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Externa. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retiran de la sesión los representantes del Despacho KPMG.

Minuto 46:47 La licenciada Loría Ruiz procede a exponer el contenido del plan de acción para atender los hallazgos y las recomendaciones de la citada Auditoría Externa, y de la discusión que se realiza al respecto, finalmente se concuerda (minuto 72:25) en la pertinencia de aprobarlo y de solicitar a la Administración, a la Unidad de Riesgos y al Comité de Riesgos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias, velen por la adecuada y oportuna ejecución de dicho plan de acción, debiendo presentar trimestralmente a esta Junta Directiva, un informe sobre el cumplimiento de las acciones programadas, incluyendo aquellas referidas a las recomendaciones planteadas en auditorías de períodos anteriores y que se encuentren pendientes de atender. Lo anterior, según se indica en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta.

Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Loría Ruiz.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe trimestral de avance, sobre el Plan de Acción de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, al 31 de enero de 2022**

Minuto 77:05 Se conoce el oficio GG-ME-0183-2022 del 17 de febrero de 2022, mediante el cual, la Gerencia General remite el informe DTI-ME-0027-2022 del Departamento de Tecnología de Información, que contiene el detalle del avance logrado, al 31 de enero de 2022, del plan de acción para atender los hallazgos de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, según lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo SUGEF 14-17.

Complementariamente, se tiene a la vista el oficio AI-OF-029-2022 del 16 de febrero de 2022, por medio del cual, la Auditoría Interna presenta criterio sobre el referido informe de la Administración. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión el licenciado Marco Tulio Méndez Contreras, jefe del Departamento de Tecnología de Información, quien presenta los principales resultados alcanzados al pasado mes de enero y las acciones que presentan alguna desviación en el plazo de ejecución, sobre lo cual atiende varias consultas y observaciones de los señores Directores, con el apoyo de la licenciada Alvarado Castro, particularmente con respecto a la suspensión de labores por parte de la empresa que venía realizando apoyo externo para la ejecución del proyecto OPTIMUS y sobre lo cual el señor Gerente General se ofrece a presentar un informe específico en la segunda semana de marzo.

Minuto 113:05 Conocido el informe de la Administración y de conformidad con el análisis realizado en torno al mismo, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión el licenciado Méndez Contreras.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Informe AC-CUM-002-2021 de la Auditoría Interna: “*Auditoría de Cumplimiento del Acuerdo SUGEF 12-10*”**

Minuto 134:34 Se conoce el oficio AI-OF-026-2022 del 10 de febrero de 2022, mediante el cual, la Auditoría Interna somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el informe AC-CUM-002-2021, denominado *“Auditoría de cumplimiento del Acuerdo SUGEF 12-10”*, el cual contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación efectuada por esa Auditoría. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

El señor Auditor Interno expone el contenido de dicho informe, presentando los antecedentes, hallazgos y resultados del citado informe de auditoría, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores.

Minuto 143:46 De conformidad con el análisis realizado a dicho estudio, la Junta Directiva toma resuelve actuar de la forma que recomienda la Auditoría Interna, según se consigna en el **Acuerdo N° 4** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Tema confidencial de Junta Directiva (Análisis de respuesta de la Subgerencia de Operaciones a una empresa constructora, sobre el reinicio de la recepción de nuevas solicitudes para el financiamiento de proyectos, el detalle de los proyectos del período 2019 - 2021, y un proyecto de vivienda ubicado en Matina)**

Minuto 146:09 A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y debido a la confidencialidad con la que el interesado ha solicitado el tratamiento de este tema, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros, el Gerente General y el Subgerente de Operaciones. Por lo anterior, se retiran de la sesión los funcionarios Flores Oviedo, Alvarado Castro y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 12 de la sesión 10-2022 del 12 de febrero de 2022, se procede a conocer el oficio SGO-OF-0035-2022, del 1° de febrero de 2022, mediante el cual, atendiendo lo requerido por esta Junta Directiva en el acuerdo N° 14 de la sesión 90-2021, del 06 de diciembre de 2021, la Subgerencia de Operaciones responde el oficio del 09 de noviembre de 2021, rotulado como “confidencial”, por medio del cual, el representante de una empresa solicita a esta Junta Directiva, en resumen, información sobre el reinicio de la recepción de nuevas solicitudes de financiamiento para proyectos de vivienda, así como el detalle de los proyectos aprobados o en trámite para los años 2019, 2020 y 2021, y, adicionalmente, solicita declarar como prioritario un proyecto de vivienda en Matina, asignarle (en caso necesario) una entidad autorizada, autorizar el contenido presupuestario para su desarrollo, avalar la lista de potenciales beneficiarios que fue identificada y financiar las mejoras externas indicadas en la nota de capacidad hídrica, tanto al acueducto de la comunidad como a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Esta Junta Directiva se aboca al análisis de los citados documentos, pronunciándose en los términos que se indican en el **Acuerdo N° 5** que se anexa a esta minuta y el cual que se declara confidencial, con el fin de atender la reserva con la que el interesado ha solicitado el tratamiento de este tema.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veintiuna horas con quince minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2022**

**DEL 17 DE FEBRERO DE 2022**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que por medio del oficio GG-ME-0173-2022 del 14 de febrero de 2022 y para los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 9, inciso l, del Acuerdo SUGEF 2-10 *Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos*, la Gerencia General somete al conocimiento de esta Junta Directiva, el informe de la Auditoría Externa sobre el Proceso de Administración Integral de Riesgos (Acuerdo SUGEF 2-10) y la Carta de Gerencia sobre la aplicación de aspectos indicados en el Acuerdo SUGEF 2-10, ambos al 31 de diciembre de 2021 y emitidos por el Despacho KPMG S.A. Complementariamente, se adjunta a dicho oficio, el plan de acción para atender las recomendaciones y oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Externa.

**Segundo:** Que una vez conocidos y discutidos los informes presentados por los auditores externos y la Gerencia General, esta Junta Directiva estima pertinente avalar dichos documentos y girar instrucciones a la Administración, a la Unidad de Riesgos y al Comité de Riesgos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias, le den un adecuado y oportuno seguimiento a los hallazgos y oportunidades de mejora señalados por la Auditoría Externa.

**Por tanto, se acuerda:**

**1)** Dar por conocido y avalar el informe de la Auditoría Externa sobre el Proceso de Administración Integral de Riesgos, con corte al 31 de diciembre de 2021, emitido por el Despacho KPMG S.A. y el cual se adjunta al oficio GG-ME-0173-2022 de la Gerencia General de este Banco.

**2)** Instruir a la Administración, a la Unidad de Riesgos y al Comité de Riesgos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias, le den un adecuado y oportuno seguimiento a la atención de los hallazgos y las oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Externa.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

**1)** Aprobar el plan de acción presentado por la Administración por medio del oficio GG-ME-0173-2022 de la Gerencia General, dirigido a la atención de las recomendaciones y oportunidades de mejora señaladas por la Auditoría Externa, correspondiente al período 2021, sobre el Proceso de Administración Integral de Riesgos (Acuerdo SUGEF 2-10).

**2)** Instruir a la Administración, a la Unidad de Riesgos y al Comité de Riesgos, para que cada uno en el ámbito de sus competencias, velen por la adecuada y oportuna ejecución de dicho plan de acción, debiendo presentar trimestralmente a esta Junta Directiva, un informe sobre el cumplimiento de las acciones programadas, incluyendo aquellas referidas a las recomendaciones planteadas en auditorías de períodos anteriores y que se encuentren pendientes de atender.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Dar por conocido y aprobar el informe de avance, con corte al 31 de enero de 2022, del plan de acción para atender los hallazgos de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, según lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo SUGEF 14-17, adjunto a los oficios GG-ME-0183-2022 de la Gerencia General y DTI-ME-0027-2022 del Departamento de Tecnología de Información, ambos del 17 de febrero de 2022.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°4:

**Considerando:**

**Primero:** Que mediante el oficio AI-OF-026-2022, del 10 de febrero de 2022, la Auditoría Interna somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el informe AC-CUM-002-2021, denominado *“Auditoría de cumplimiento del Acuerdo SUGEF 12-10”*, el cual contiene los hallazgos, las conclusiones y la recomendación derivada de la evaluación efectuada por esa Auditoría.

**Segundo:** Que esta Junta Directiva encuentra pertinente acoger la recomendación formulada por la Auditoría Interna en dicho estudio.

**Por tanto, se acuerda:**

Acoger la recomendación emitida por la Auditoría Interna, en el informe AC-CUM-002-2021, denominado *“Auditoría de cumplimiento del Acuerdo SUGEF 12-10”* y, consecuentemente, se instruye a la Auditoría Interna para que les comunique a los miembros de esta Junta Directiva, quiénes deben actualizar la documentación referida a la Política Conozca a su Empleado, con el propósito de cumplir con dicha Política en tiempo y forma.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°5: (CONFIDENCIAL)

**RESULTANDO:**

**1.-)** Que mediante oficio del 09 de noviembre de 2021, rotulado como “confidencial”, el representante de una empresa solicita a esta Junta Directiva, en resumen, información sobre el reinicio de la recepción de nuevas solicitudes de financiamiento para proyectos de vivienda, así como el detalle de los proyectos aprobados o en trámite para los años 2019, 2020 y 2021, y, adicionalmente, solicita declarar como prioritario un proyecto de vivienda en Matina, asignarle (en caso necesario) una entidad autorizada, autorizar el contenido presupuestario para su desarrollo, avalar la lista de potenciales beneficiarios que fue identificada y financiar las mejoras externas indicadas en la nota de capacidad hídrica, tanto al acueducto de la comunidad como a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

**2.-)** Que por medio del oficio SGO-OF-0035-2022, del 1° de febrero de 2022, y atendiendo lo requerido por esta Junta Directiva en el acuerdo N° 14 de la sesión 90-2021, del 06 de diciembre de 2021, la Subgerencia de Operaciones ha remitido a la respectiva empresa constructora, la información solicitada y su criterio con respecto a los asuntos consultados.

**3.-)** Que esta Junta Directiva se ha abocado al análisis de los citados documentos, con el propósito de pronunciarse en torno a los asuntos involucrados.

**CONSIDERANDO:**

**(…)**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**1)** Dar por conocido y suficientemente discutido el escrito presentado por la empresa con fecha 09 de noviembre de 2021, conforme lo indicado en los considerandos anteriores.

**2)** Compartir la respuesta que, por medio del oficio SGO-OF-0035-2022, del 01 de febrero de 2022, le brindó la Administración al interesado.

**3)** Comunicar al interesado, que el BANHVI está en la mejor disposición de valorar la solicitud de financiamiento, siguiendo los procedimientos respectivos y canalización del trámite por medio de una Entidad Autorizada; así como de acuerdo con la disponibilidad de recursos del FOSUVI.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***